



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convalidación curso Complementario - Especialidad Diagnostico por Imágenes

VISTO:

- Los registros que obran en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud en relación a los cursos complementarios para las distintas Carreras de Especialización;

CONSIDERANDO:

- Que al momento de realizar las Actas correspondientes a la Asignatura Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica, de la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes (Plan 387B-3), se omitió incorporar a estudiantes de la mencionada carrera;

- Que es necesario solucionar dicho error involuntario a fin de que las Actuaciones Académicas de las alumnas sean correctas;

- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Convalidar el Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica de la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes (Plan 387B-3), a las alumnas que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas en la formación de posgrado que se encuentran cursando:

- Sra. García Bardales Dolores - D.N.I. N° 40.521.176.
- Sra. Joulia Vulekovich D.N.I.N° 39.618.537.

Artículo 2º: Registrar y Comunicar

